

Programa
Máster de Oficios de
enseñanza,
educación y
formación (MEEF,
por sus siglas en
francés)
1^{er} grado

inspe.univ-nantes.fr

Resumen

I. La lógica de conjunto: elecciones pedagógicas y las condiciones de su puesta en práctica	3
II. El primer año de máster MEEF – Mención 1 ^{er} grado (M1)	6
III. El segundo año de máster MEEF – Mención 1 ^{er} grado (M2)	13

Editorial

Este texto acompaña al esquema de los dos años de máster, para aportar la lógica y las condiciones de puesta en práctica. Debe servir de orientación para los formadores en sus elecciones pedagógicas y en las relaciones de equipo, así como para los estudiantes en su recorrido de formación. Además, actúa de orientación para la apropiación de la formación por parte de los nuevos formadores.

Es el resultado del trabajo colectivo de los equipos del INSPE de la Universidad de Nantes a lo largo de los años 2019-2021, y se ha acondicionado en función de las observaciones de la puesta en práctica con ocasión de los Consejos de perfeccionamiento.

I. La lógica de conjunto: elecciones pedagógicas y las condiciones de su puesta en práctica



El esquema se estructura según las *orientaciones pedagógicas* de los formadores: no se trata de una mera lista de conocimientos, ni de una simple lista de objetivos (de competencias objetivo).

Dos principios rigen estas orientaciones.

1/ Debido al concurso que tiene lugar en M2, **el primer año es un año de ruptura**, que pretende transformar la visión que tienen los estudiantes de la Escuela, del oficio y de los conocimientos (hace tiempo que están «en la Escuela» y tienen ideas ya bastante fijas al respecto), **el segundo año de profundización** les permite continuar la confrontación de estas nuevas perspectivas con la realidad de las situaciones de prácticas (12 semanas) y preparar las oposiciones de maestro (CRPE, por sus siglas en francés).

2/ A lo largo de ambos años, **las experiencias vividas en las prácticas** —6 semanas de observación y de práctica acompañada M1, 12 semanas ya sea en observación y práctica acompañada, ya sea en responsabilidad (estudiantes contractuales) en M2— deben constituir de la forma más sistemática posible la base empírica de las aportaciones teóricas. En este marco se prevén horas de seguimiento individual que permitan contemplar una tutoría entendida como una combinación de entrevistas, trabajos escritos, visitas y discusiones colectivas.

UE1: El profesor, actor de la comunidad educativa y del servicio público de la Educación Nacional

OBJETIVO PEDAGÓGICO

Abordar los principales grandes retos del oficio **a través de los debates y problemas que suscitan**, y de la puesta en relación de tres tipos de discurso: de la Institución (Educación Nacional), de los profesionales que lo ejercen y de la investigación. Estos discursos se refieren a objetos centrales del oficio y, en especial, a los considerados como indispensables (Escuela inclusiva, laicidad... ver contenidos más adelante).

MODALIDADES

Las clases teóricas exponen las lógicas de dichos debates y problemas, los distintos puntos de vista con que se pueden abordar; las clases de trabajo orientado y de trabajo práctico ofrecen la posibilidad de trabajar en ejemplos. El reto específico de las clases teóricas reside en la exposición de conocimientos complejos y poco accesibles a los estudiantes a través de lecturas, mediante una estructuración orientada a la problematización (que pone de manifiesto los orígenes y lógicas problemáticas de los conocimientos que se pretenden alcanzar).

CONTENIDOS

Se retoman en los títulos de los EC, es decir, el contexto de ejercicio, el sistema educativo, los valores de la República y la ética profesional, pero también de los retos pedagógicos (EC 111 y 211: lista no exhaustiva: Escuela inclusiva, digital, laicidad, desigualdades, educaciones orientadas/disciplinas, conocimientos/competencia/base, diferenciación...).

Estos contenidos se estructuran doblemente: según el EC (EC1: la clase; EC2: la sociedad y el oficio; EC3: la Institución; EC4: los alumnos) y según la perspectiva disciplinar del formador (sociología, psicología, didáctica, pedagogía...).

EN M2

La misma orientación plasmada en clases teóricas; clases de trabajo práctico pensadas como un acompañamiento de la puesta en situación profesional de los estudiantes (con horas de seguimiento individual para una visita o entrevistas individuales), se trata de poner a trabajar a los estudiantes sobre sus experiencias de prácticas, y otros trabajos prácticos sirven para preparar la entrevista del concurso-oposición o CRPE.

NOTA

los responsables de formación de Primer grado de cada centro se aseguran, de conformidad con el expediente de acreditación, de que los equipos de formadores proponen en conjunto las suficientes horas de cara a los objetos necesarios como la Escuela inclusiva, la laicidad y la igualdad entre chicas y chicos.

UE2: Un profesor polivalente y eficaz en la transmisión de los conocimientos fundamentales y la construcción de aprendizajes

OBJETIVO PEDAGÓGICO

Cuestionar los retos pedagógicos de las situaciones de práctica **mediante un enfoque didáctico**, es decir, mediante la adquisición de los conocimientos, capacidades y actitudes enseñadas en relación sistemática con los conocimientos, capacidades y actitudes que ya presentan los alumnos, las actividades pedagógicas de los profesores y los conocimientos, capacidades y actitudes de referencia (en resumen, los tres puntos del triángulo didáctico).

CONTENIDOS

Los principales problemas de la enseñanza y del aprendizaje con que se topan los principiantes y los conceptos didácticos para aprehenderlos (estos contenidos se apoyan en conocimientos, capacidades y actitudes a enseñar, pero estos no son los objetos que organizan los EC, salvo en las horas dedicadas exclusivamente a la preparación de las pruebas disciplinarias del CRPE, en M2). Es también en esta UE que se ven plasmados los retos de la UE1: diferenciación, digital, desigualdades, desarrollo cognitivo de los alumnos, etc.

Los EC «decir, leer, escribir» y «contar, calcular, medir» son llevados a cabo, al 50 %, respectivamente, por los formadores de didáctica del francés y de matemáticas, y el otro 50 % por parte de los formadores de otras didácticas disciplinarias sobre las cuestiones de lenguajes específicos de las disciplinas. Pueden desarrollarse con animadores conjuntos.

EN M2

Esta UE prepara a las pruebas disciplinarias y didácticas del CRPE.

MODALIDADES

En relación con las experiencias de prácticas de los estudiantes (organización de las prácticas por ciclo, por disciplinas enseñadas), M1 (EC 125 y 225) y en M2 (EC 325 y 425) las horas se dividen entre los ámbitos disciplinarios (al margen de matemáticas y francés), en M2 S3 (EC 325) hay que contemplar la posibilidad de hacer grupos por ámbito disciplinario en perspectiva de la prueba escrita 3 del nuevo CRPE.

UE3: El profesor, docente reflexivo, actor de su desarrollo profesional

OBJETIVO PEDAGÓGICO

Formar **A TRAVÉS de la práctica** con vistas al análisis de las situaciones profesionales vividas en las prácticas. Ver el cuadro dedicado a la investigación y a la tesina p. 11-12.

CONTENIDOS

Las prácticas resultan el lugar de la producción de los datos, y los seminarios sirven para transformar los problemas profesionales en problemas específicos de los marcos de análisis mediante el uso profesional de las herramientas de dichos marcos (conceptos, métodos, conocimientos establecidos). Los **conceptos ligados a las competencias profesionales**, abordados en las dos otras UE, son aquí **manipulados por los estudiantes**, con ayuda del formador, sobre datos fruto de las experiencias de prácticas: la UE **articula así la práctica** de los periodos en situación de experiencia **y la teoría** de los marcos. Estos últimos constituyen pues en sí mismos objetos de aprendizaje. Dado que el trabajo está aquí muy orientado a un objeto, el formador debe **guiar a sus estudiantes hacia problemas profesionales capitales**.

MODALIDADES

Cada estudiante se inscribe al inicio del curso en un seminario de investigación y en un seminario de análisis de la actividad según las ofertas que se les proponen en cada centro en función de las competencias de los formadores. Las horas de clases de trabajo práctico indicadas en el esquema representan el doble de las horas efectivas, ya que los seminarios están constituidos de semi-trabajos prácticos, es decir, 9 estudiantes. Se completan con horas de seguimiento individual. La investigación lleva a una defensa de la tesina al término del semestre 2.

EN M2

En M2 no hay UE3, la investigación está integrada en la UE1 a modo de **investigación aplicada** y corresponde a la continuación de la iniciación a la investigación del M1, pero mediante el uso sistemático de los conceptos y métodos relativos a los problemas detectados en situación de prácticas. El portfolio iniciado en M1 y continuado en M2 servirá de soporte. En M2 ya no hay análisis de la actividad, pero se dedican horas de la UE1 al seguimiento de las puestas en situación profesional.

II. El primer año de máster MEEF – Mención primer grado (M1)



LAS 6 SEMANAS DE PRÁCTICAS

Se organizan 6 semanas de prácticas de observación y de prácticas acompañadas en forma de prácticas concentradas. Hay que contemplar dos ciclos de prácticas distintos (ciclo 1 en el S1, ciclo 2 o 3 en el S2) y si es posible en cada semestre, una semana inicial y luego un tiempo de formación de algunas semanas, seguido de 2 semanas de prácticas.

Se solicita a los DSDEN una organización que permita la puesta en situaciones de prácticas de los estudiantes por ciclo, en al menos dos ciclos al año. Los responsables de centros velarán así por que los grupos de clases de trabajos orientados sean grupos de ciclos. Se trata de favorecer el trabajo fundado expresamente en las experiencias observadas y vividas en las prácticas en cada uno de los EC.

La formación en la UE2 exige que los estudiantes observen y practiquen en los distintos ámbitos disciplinarios a lo largo de sus periodos de prácticas. Se necesita una coordinación a nivel de departamento para que resulte efectiva esta condición de formación didáctica, en especial favoreciendo las prácticas en una semana completa, en lugar de escalonadas.

UE1: abordar los principales retos del oficio a través de los debates y problemas que suscitan, y de la puesta en relación de tres tipos de discurso: institucional (Educación nacional), de los profesionales y de la investigación.

A modo de recordatorio, el método que estructura esta UE1 consiste en abordar los principales retos del oficio a través de los debates y problemas que suscitan, y de la puesta en relación de tres tipos de discurso: de la Institución (Educación Nacional), de los profesionales y de la investigación.

EC 111/211

Su carácter predominante es pedagógico y transversal. Pueden desarrollarlos los formadores de distintas Unidades disciplinarias (PSE pero también en las distintas didácticas, sobre todo).

OBJETIVO GENERAL

Iniciar los estudiantes de modo «genérico» a las problemáticas pedagógicas transversales a partir de los conocimientos académicos sobre la escuela, sensibilizarlos a conceptos de referencia en la educación.

MÁS EN CONCRETO

- Sensibilizar a temas educativos a partir de trabajos en marcha en materia de investigación, investigación-acción, de intervención o de prácticas pedagógicas originales en ciencias de la educación.
- Trabajar en la gestión del espacio y del tiempo, del material de manera genérica, las formas de trabajo y la diferenciación pedagógica en clase (con o sin instrumentos), la autoridad y la gestión del conflicto, la enseñanza y la evaluación por competencias, la docimología, las herramientas del maestro y del alumno, etc.
- Escolarización y acompañamiento de los alumnos a Necesidades educativas particulares dentro de un paradigma de escuela inclusiva (hándicap, diversidad cultural y lingüística, precocidad...).
- Evolución y diversidad de las corrientes y de los enfoques pedagógicos.
- La colaboración con socios (ATSEM, AESH, intervinientes...).
- La emergencia del concepto de clima escolar.
- La formación de la persona y del ciudadano: enfoque pluri y transdisciplinario.
- Cultura digital: retos generales de los usos digitales en clase.

EC 112/212

Su carácter predominante es filosófico y sociológico.

OBJETIVO GENERAL

Conducir los estudiantes hacia la problematización de su entrada en el oficio, hacia el cuestionamiento y la reflexión de la doxa. Desde un punto de vista filosófico y/o sociológico, hacer reflexionar sobre los retos educativos generales, el sentido y las finalidades del sistema escolar francés (valores y laicidad, representaciones diversas sobre el oficio de docente). El punto de vista es esencialmente crítico y orientado a la problemática.

MÁS EN CONCRETO

- Reflexión sobre cuestiones de actualidad en la educación. Visión sobre la actualidad en la educación. Visión sobre la actualidad pedagógica.
- Grandes referencias en filosofía y sociología de la educación.
- Construcción social de la infancia y de la adolescencia: enfoque histórico y sociológico.
- Enfoques sociológicos de los procesos de aprendizaje, de los conocimientos escolares.
- Sociología de la institución escolar y del personal que la compone.
- Relación escuela-familia.
- Ética profesional.

EC 113/213

Marco jurídico e historia

OBJETIVO GENERAL

Aportar a los estudiantes los conocimientos institucionales, reglamentarios, jurídicos, prescriptivos, históricos y sociológicos. Conocer la historia y la estructura del sistema escolar francés y el rol de los socios de la Educación Nacional. Conocer las leyes y reglamentos que rigen el sistema educativo. Comprender ciertas situaciones de hecho en la estructura del sistema educativo actual a partir de un enfoque histórico, político y sociológico, pero desde un punto de vista esencialmente normativo/positivo.

MÁS EN CONCRETO

- Visión de conjunto del sistema escolar y de la formación de los docentes. Visión general sociohistórica de su evolución.
- Enfoques comparativos de los sistemas educativos.
- Estructura y funcionamiento de las escuelas. Vínculos inter-ciclos.
- Leyes y reglamentos. Derechos, roles y obligaciones de los intervinientes escolares. Laicidad: enfoque jurídico, histórico, sociológico, filosófico.
- Derechos del niño.
- Escuela y vida del establecimiento.
- Descubrir los programas y la base, los grandes conceptos que la cimientan.
- Responsabilidad profesional en los usos digitales.

EC 114/214

Carácter predominantemente psicológico.

Se trata de aportar a los estudiantes los elementos indispensables de psicología del desarrollo del niño en edad escolar, desde el punto de vista motor, cognitivo, afectivo y social.

EVALUACIONES CERTIFICATIVAS (MCC) DE LA UE 1

Un estudio de caso producto de las prácticas, y con base en el portfolio, puede poner en relación al menos tres de los elementos indicados en los EC de la UE1.

O bien una única realidad escolar observada en situación de prácticas es objeto de trabajo y análisis a partir de tres entradas: institucional, investigación, perspectiva del profesional en ejercicio. Por ejemplo el objeto «cuaderno diario»: ¿qué hacen los profesionales en ejercicio? ¿qué dice la investigación sobre los escritos de preparación? ¿qué dicen los textos oficiales?

UE2: Formar en la perspectiva didáctica dentro de los distintos ámbitos disciplinarios

EN M1

Todos los ámbitos disciplinarios se abordan desde un ángulo sistemáticamente didáctico con el fin de aclimatar a los alumnos a una perspectiva didáctica de las situaciones de enseñanza: para que nunca aborden el conocimiento en cuestión sin vincularlo a las actividades pedagógicas y viceversa, para que se cuestionen su propio dominio de los conocimientos en cuestión, para que presten necesariamente atención a las producciones de los alumnos en relación con estos conocimientos, y para que identifiquen las dificultades de los alumnos específicas de esos conocimientos en cuanto que inscritas en ámbitos culturales específicos (disciplinas, campos de actividad...).

LOS EC

«decir, leer, escribir» y «contar, calcular, medir» son llevados a cabo, al 50 %, respectivamente, por los formadores de didáctica del francés y de matemáticas, y el otro 50 % por parte de los formadores de otras didácticas disciplinarias sobre las cuestiones de lenguajes específicos de las disciplinas. Pueden desarrollarse con animadores conjuntos.

Alternancia integrativa con los periodos de prácticas.

Estos EC en didácticas disciplinarias se apoyan cuasi sistemáticamente en las experiencias observadas y vividas en prácticas por parte de los estudiantes, que se hallan en un mismo ciclo por semestre. Dentro de la perspectiva didáctica arriba referida, ello significa que los datos comunicados por los estudiantes de sus prácticas constituyen soportes para describir en detalle las actividades puestas en práctica, de los conocimientos manejados, de las producciones de los alumnos y de la preparación del docente.

LAS CLASES DE TRABAJO DIRIGIDO Y TRABAJO PRÁCTICO

son, por tanto, organizadas en función de las dimensiones de las experiencias de prácticas observadas y vividas por los estudiantes, pero también según una lista de conceptos didácticos establecidos por los equipos de formadores y que deben abordarse a lo largo del año. Lo cual significa que cada formador guía gradualmente la producción de datos relevantes para los conceptos a medida que los estudiantes aprenden.

DIGITAL

La formación digital halla su lugar en los enfoques didácticos de la UE2. Los equipos de esta UE organizan así dicha formación por semestre para garantizar la efectividad.

EC 226 «DIDÁCTICA DE LA EMC EN LAS CLASES Y LA ESCUELA DE PRÁCTICAS»

Este EC se concentra en el S2. Se puede abordar según distintas entradas disciplinarias (jurídica, filosófica, sociológica, histórica, etc.).

EVALUACIONES CERTIFICATIVAS (MCC) DE LA UE 2

Cada semestre, se trata de producir una nota en didáctica del francés o de matemáticas, y en uno de los demás ámbitos de conocimiento. Se trata de organizar un reparto justo de estas evaluaciones en términos de carga de corrección.

Las evaluaciones deben poner de relieve la progresión de la capacidad de los estudiantes a desarrollar un análisis didáctico de una situación de enseñanza en el ámbito disciplinario en cuestión.

OFERTAS DE SEMINARIOS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y AL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Los equipos de los centros construyen una oferta de seminarios que se presenta a los estudiantes a inicios de año de manera problematizada. Esta oferta se comunica rápidamente al inicio del curso a los estudiantes, a través de documentos sintéticos, en el marco del EC 133 (18HCM). Este EC, por lo demás, se dedica a la exposición de los retos de una formación mediante la práctica de la investigación, a través de CM que lleven a reflexionar sobre distintas disciplinas y diferentes marcos teóricos de investigación en educación, las problemáticas principales que las organizan, con apoyo de ilustraciones.

- cada estudiante se apunta a un seminario de investigación y a un seminario de análisis de la actividad (en la medida de lo posible a tenor de la oferta según los centros);
- si el seminario de investigación está enmarcado por una didáctica disciplinaria, el seminario de análisis de la actividad debe realizarse, en la medida de lo posible según los recursos de los centros, en un marco transversal, y viceversa;
- los seminarios propuestos se inscriben en el o los ámbitos de competencia específicos de los formadores: se trata ante todo de formar a los estudiantes en una perspectiva específica sobre las situaciones profesionales.

LOS DOS ENFOQUES

Los dos enfoques propuestos simultáneamente a los estudiantes en esta UE en el primer y segundo semestre del máster —iniciación a la investigación y al análisis de la actividad—, aunque converjan en lo esencial (cf. I: articulación objetiva de datos y de conceptos en un marco de análisis explícito y él mismo objeto de aprendizaje; estudio de situaciones que plantean problemas profesionales fundamentales) **se diferencian por los aspectos siguientes:**

- la tesina de investigación constituye un escrito largo que expone un recorrido en la construcción de una problemática que deja constancia de una acumulación de conocimientos producidos y de un proceso de conceptualización del estudiante, mientras que el análisis de la actividad da lugar a tantos escritos sucesivos como estudios de caso.
- la iniciación a la investigación da así prioridad a la construcción de herramientas conceptuales y a la apropiación de métodos de observación activa de las situaciones profesionales, más que a la producción de soluciones de enseñanza y de educación; el análisis de la actividad prioriza, en cambio, el manejo de conceptos y de métodos con vistas a comparar soluciones a situaciones ejemplares.

ORGANIZACIÓN

- la formación a través de la práctica es colectiva, de ahí la organización en seminarios (y no el seguimiento únicamente individual de los estudiantes): EC 131/132 y 231/232 (recordatorio: la organización se hace en grupo de ½ trabajo práctico, a saber, 9 estudiantes)
- no obstante, se necesitan horas de seguimiento individual (EC «seguimiento investigación» y «seguimiento prácticas»); sirven para el seguimiento de los escritos de los estudiantes a lo largo del año mediante lecturas y comentarios (seguidos individualmente o en binomio) y pueden conducir a uno de los formadores a efectuar una visita de prácticas.

EVALUACIONES CERTIFICATIVAS (MCC) DE LA UE 3

Para cada uno de los dos semestres, ha de generarse una nota de investigación y una nota de análisis de la actividad. **La tesina se defiende al término del segundo semestre.**

La evaluación de la formación a través del análisis de la actividad enmarcada se realiza sobre la base de un portfolio que se constituye a su vez progresivamente y en relación con las evaluaciones formativas del formador.

REFERENCIAS PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN: TESINA Y DEFENSA

FORMA Y ORGANIZACIÓN

- La tesina se realiza a lo largo del primer año de máster debido al peso de las prácticas y de la preparación al concurso oposición en el segundo año. Se defiende al término del primer año. Se prolonga en M2 mediante la práctica de una investigación aplicada, de ser posible en la prolongación de la investigación desarrollada en M1 y respecto a las experiencias de prácticas.

- El tamaño indicativo de la tesina es de en torno a 40 páginas de texto (o 60 000 signos incluidos espacios), sin contar bibliografía y anexos. Además, debe constar de una bibliografía precisa y estandarizada (remisiones en el texto entre paréntesis (autor, año, página) y bibliografía final armonizada y detallada: ver, por ejemplo, las recomendaciones de la Revista francesa de pedagogía: <https://journals.openedition.org/rfp/4286#tocto1n3>), un índice y una cuarta de cubierta que conste de un resumen y de palabras clave en francés y en otro idioma. Puede proponerse un modelo de formato para facilitar el trabajo de los estudiantes.

- El trabajo de investigación y la tesina que se derive del mismo pueden elaborarse individualmente o en parejas; en este último caso, es necesario que tanto el escrito como la defensa permitan una evaluación individual, y que su tamaño y duración sean de en torno a un 1,5 superior a la norma individual.

REGULACIÓN

«Art. 18. – En el marco del máster «MEEF», cada estudiante realiza una tesina de máster que articula una problemática, un marco teórico y una metodología de investigación en relación con una cuestión pedagógica. Esta tesina puede tomar como base su experiencia propia en el medio profesional, o cualquier otra dimensión del oficio. Será objeto de una defensa.» (resolución del 24 de julio de 2020, DO del 6 de agosto de 2020).

- El EC «investigación» se **organiza en seminarios**, puesto que la investigación es una actividad colectiva y no un único cara a cara entre un estudiante y su director. Su relación en seminario se establece de investigador autónomo (director) a investigadores dirigidos (estudiantes), en lugar de profesor/estudiante. Trabajan colectivamente y sobre todo en cuanto a datos producidos para la ocasión y no preparados y analizados previamente por el director. A este respecto se trata de una **formación a través de la práctica del análisis de situaciones educativas y de enseñanza**, en un campo que domina de modo teórico y práctico.

- Un **campo de investigación** hace referencia en cuanto a

este máster a una disciplina de investigación. Está constituido de investigaciones de referencias, de conceptos y de tipos de métodos. Puede o no presentarse en un marco teórico más preciso que la propia disciplina. Hacer que los estudiantes entren en la disciplina de investigación es uno de los objetivos principales de la UE3.

- La tesina **se refiere preferentemente a experiencias vividas en prácticas** (situación práctica del estudiante y de los alumnos, pero también observación del encargado de acogida o de otro estudiante que intervenga con los mismos alumnos; la práctica se entiende no solo en clase con los alumnos sino también en el trabajo de preparación, en las relaciones con los padres, y otros socios).

- En el marco del año de M1 definido como año de ruptura con respecto a las representaciones de la educación y de la enseñanza escolar de los estudiantes, y en el marco de la formación como referida sistemáticamente al ejercicio de prácticas, puede recomendarse un **método inductivo**. Este puede favorecer el cuestionamiento de las ideas de los estudiantes mediante la producción de datos, para desembocar en lecturas pertinentes con respecto al problema de análisis en construcción.

DEFENSA O DISERTACIÓN

- El director de la tesina decide sobre la cualidad de defendible del trabajo escrito producido e informa al estudiante regularmente; sin embargo, un estudiante puede pedir hacer la disertación antes del final del año académico.

- El comité de disertación se compone de al menos dos personas, en la medida de lo posible de al menos un docente-investigador.

- Se desarrolla en cuatro etapas: una presentación por parte del estudiante de su investigación (que no es un resumen de la tesina, sino que puede poner de relieve los puntos fuertes de la misma y las grandes cuestiones en su formación; de 10 a 15 min.), un tiempo de debate (de 20 a 30 min.), una deliberación por parte de los miembros del comité en ausencia del estudiante y, a continuación, observaciones orales inmediatas al estudiante sobre los resultados de esta deliberación (con la propuesta de calificación que el comité dará al jurado del Máster).

- En el caso de los trabajos de investigación realizados por dos estudiantes, la defensa es colectiva pero se alarga para que cada uno de ambos estudiantes pueda participar en la presentación y discusión con el comité. De igual manera, el trabajo escrito identifica las partes colectivas y aquellas escritas por uno u otro de los estudiantes. Se da una nota a cada uno de ambos estudiantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- producción de datos empíricos vinculados al cuestionamiento desarrollado, y según una metodología explícita y crítica;
- apropiación de textos teóricos que contribuyen a la construcción de la problemática;
- desarrollo de una problemática entendida como la superación de preguntas y respuestas (hipótesis) de partida (futo de concepciones del estudiante), mediante confrontación con los datos y las lecturas;
- inscripción de dicha problemática en la investigación del seminario;
- vinculación efectiva de los elementos empíricos y teóricos (en lugar de la yuxtaposición), incluido el uso de conceptos específicos de la disciplina de investigación de datos;
- superación de una perspectiva de comprobación de hipótesis con vistas a un perfeccionamiento (profundización y precisión) de las mismas;
- puesta en relieve de un itinerario problemático que dé cuenta de los elementos anteriores, hasta la presentación de resultados en forma de condiciones de posibilidad, imposibilidades y nuevas hipótesis;
- calidad de la expresión escrita y oral.

Estos criterios se aplican para el comité de disertación, pero también a lo largo de todo el año a través de las evaluaciones formativas que constituyen una parte esencial de los intercambios (orales, escritos) en seminarios y entre los seminarios. Una evaluación certifica un avance en estos criterios al final del primer semestre. Con ocasión de la defensa se tienen en cuenta tanto el trabajo escrito como el oral

ESCALA DE NOTAS

La tesina da lugar a una nota en cada semestre del M1 y cada semestre da derecho a 10 ECTS. En el S2, la tesina se defiende oralmente. Una nota inferior a 8 en el EC investigación no será compensable. El conjunto de la escala de notas de 0 a 20 puede utilizarse para dar cuenta del rendimiento realizado para el trabajo escrito y la defensa.

III. El segundo año de máster MEEF – Mención primer grado (M2)



LAS 12 SEMANAS DE PRÁCTICAS

Se realizan bien en forma de observación y prácticas acompañadas, bien en responsabilidad (estudiantes denominados “alternantes” bajo contrato con el empleador);

En alternancia: se designa oficialmente un tutor entre los formadores del INSPE para seguir, en paralelo con un tutor del empleador (encargado de aprendizaje), cada uno de los alternantes.

En las prácticas de observación y acompañamiento, un tutor también acompañará a estos estudiantes a lo largo del año de diversas formas posibles (entrevista, visita, etc.).

UE1: Acompañamiento y análisis de las situaciones de prácticas

EC1: acompañamiento de las situaciones de prácticas

Las horas de trabajo práctico (18 en el S3 y 8 en el S4) se utilizan para apoyar a los estudiantes en sus prácticas, incluido desde el punto de vista de la tutoría, en paralelo con el tutor de campo para las prácticas contractuales alternantes. El seguimiento en cuestión se realiza en parte colectivamente en forma de análisis de prácticas.

Las 8 horas de clase teórica en el S3 se emplean esencialmente para retomar teóricamente los retos problemáticos del oficio trabajados en M1 dentro de la UE1, y para profundizar en ello. Así pues, se construyen a partir de los elementos trabajados de forma efectiva en las UE1 y 2 en M1.

El reto específico de los CM reside en la exposición de conocimientos complejos y poco accesibles a los estudiantes a través de lecturas, mediante una estructuración orientada a la problematización (que pone de manifiesto los orígenes y lógicas problemáticas de los conocimientos que se pretenden alcanzar).

EC2: investigación aplicada a las situaciones de prácticas

Este EC ofrece una forma «aplicada» de la investigación, en el sentido de una puesta en aplicación del marco (conceptos, métodos y contenidos) trabajado en M1 sobre las situaciones de prácticas del segundo año. Al haberse defendido la tesina al término de M1, constituye un documento de referencia y de ejemplos de análisis para desarrollar nuevos análisis del mismo tipo. El objetivo es consolidar el dominio práctico de estos análisis enmarcados por una disciplina de investigación (didáctica disciplinaria, sociología, etc.).

La organización se hace en grupo de ½ trabajo práctico, a saber, 9 estudiantes. El trabajo se asienta en un portfolio que contiene una serie de análisis necesariamente enmarcados que articulan datos producidos en prácticas y conceptos específicos del marco en cuestión. Al contrario que en M1, este trabajo escrito no conduce a una defensa.

Si la investigación en M1 se ha efectuado en el marco de una didáctica disciplinaria, puede continuarse en M2 dentro de otra didáctica disciplinaria.

EC3: valor ético, sentido y finalidades de la escuela: retos prácticos y proyecto profesional

Este EC prepara de forma específica a la prueba oral del CRPE (entrevista con el jurado).

UE2: Dominio de conocimientos a enseñar y de sus didácticas

Esta UE prepara a las pruebas disciplinarias y didácticas del CRPE con una focalización en el ámbito elegido por los estudiantes para la prueba escrita 3. Dentro de la lógica de la UE2 del M1, la reflexión didáctica sirve para la comprensión de los conocimientos disciplinarios según la idea de que enseñar es la mejor manera de aprender.

EC 321/421 y EC 322/422 (las 6 horas de trabajo práctico): francés

Se dedican a la preparación de las pruebas del CRPE (prueba 1 escrita y «lección oral») que tratan del francés y su enseñanza). Las 6 horas de trabajo dirigido de los EC 322/422 se atribuyen a la didáctica de las lenguas vivas en cada semestre.

EC 323/423 y EC 324/424 (las 6 horas de trabajo práctico): matemáticas

Se dedican a la preparación de las pruebas del CRPE (prueba 2 escrita y «lección oral») que tratan de las matemáticas y su enseñanza. Las 6 horas de trabajo dirigido se atribuyen a la didáctica de la Educación física y deportiva en cada semestre.

EC 325/425: polivalencia y otras disciplinas enseñadas

Los estudiantes eligen un ámbito que corresponda a su previsión de la prueba escrita 3 del CRPE (ciencias y tecnología, historia-geografía EMC o artes). En el S4 se atribuyen 10h suplementarias a la didáctica del EPS (con vistas a la preparación de la prueba oral correspondiente).

